



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Por esta Alcaldía, mediante decreto 62/23, de fecha 21 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/85 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se ha nombrado como primera teniente de alcalde a la concejala D.<sup>a</sup> Estíbaliz Ramos Alonso y como segundo teniente de alcalde al concejal D. Alejandro Mayor García.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Estépar, a 18 de julio de 2023.

El alcalde,  
Jaime Martínez González